

Universidad Tecnológica de Panamá Dirección de Auditoría Interna y Transparencia Departamento de Ética, Transparencia y Valores





Informe de Rendición de Transparencia marzo 2022





Ley No. 6 del 22 de enero de 2002

Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones".

Esta Ley promueve la participación ciudadana para fortalecer la "Transparencia en la Gestión Pública".



La Universidad Tecnológica de Panamá utiliza esta herramienta, con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia, elaborando este Informe en el cual reflejamos el ejercicio de la Ética, Transparencia y Valores en la comunidad universitaria.



Eje Estratégico No. 1. Dirección de Auditoría Interna y Transparencia



Panel Ejecutivo del Centro de Atención Ciudadana del 311 de la AIG del mes de febrero 2022.



Eje Estratégico No. 1. Dirección de Auditoría Interna y Transparencia

Continuación eje estratégico No.1

	REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBERNO RACIONAL —											AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN														
								D	IRECO	IÓN D					MACI	ЙČ										
	MONITOREO ENERO 2022																									
	Reglamento Interno.	Políticas Institucionales.	Plan Estratégico.	Manual de Procedimientos.	Organigrama.	Seguimiento de Documentos.	Descripción de Formularios.	Reglas de Procedimientos.	Proyectos Institucionales.	Estructura y Ejecución Presuestaria	Estadística.	Programas Desarrollados.	Actos Públicos Contrataciones.	Contratación de Funcionarios.	Designación de Funcionarios.	Planillas.	Gastos de Representación.	Viajes.	Viáticos.	# de solicitudes de información presentadas a la institución.	# de solicitudes resueltas y negadas.	Actos sometidos a part. Ciudadana.	Código de Ética.	Otras Informaciones en la Web.	Puntos	Porcentaje
Artículo	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	26.1	26.2	26.3	27.1	0.1		
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Tribunal Administrativo Tributario	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Tribunal de Cuentas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Tribunal Electoral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad Autónoma de Chiriquí	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	21	88
Universidad de Panamá	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad Especializada de las Américas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad Marîtima Internacional de Panamá	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad Tecnológica de Panamá	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Zona Franca de Barú												Sin siti	io Web													
Zona Libre de Colón	1	1	1	1	1 1	1 1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	1 1	1	1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	24	100

Evaluación de ANTAI del Monitoreo de enero 2022, publicado en abril 2022, puntuación 100%.



Eje Estratégico No. 1. Dirección de Auditoría Interna y Transparencia/ Rendición de Cuentas Continuación eje estratégico No. 1

- Costo de viajes al exterior: En este mes no se realizaron viajes.
- ❖ Pago de viajes al interior del país y de transporte: En concepto de pagos de viáticos al interior se ha realizado un desembolso total de B/.2,503.40 y en concepto de pago de transporte por viajes al interior del país se pagaron B/.279.32. El detalle de estos pagos de viáticos al interior se distribuyen al personal administrativo y docente que se trasladaron para realizar funciones como Reuniones del Gran Jurado, por Inspecciones de trabajos del proyecto de Estación Científica en el Parque Nacional de Coiba, por trabajos de conexiones soldadas en puentes, por traslados de mobiliario, por instalación del reloj biométrico en Colón y por traslado del personal a Centros Regionales.
- Las Solicitudes de distintos tipos de información: De acuerdo a la Secretaría General recibieron 25 solicitudes de diferentes tipos de información, entre ellas: académicas para estudiantes en trámites legales y de egresados. De estas solicitudes recibidas se resolvieron 24 y una fue negada.
- ❖ En el presupuesto de inversión, en este mes se culminó con la construcción del Edificio N°4 de DITIC.



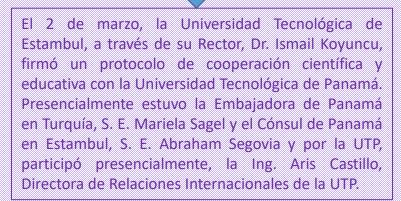
Eje Estratégico No. 2.

Relaciones Internacionales





El Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, Ing. Héctor Montemayor Ábrego, se reunió el 21 de marzo, virtualmente, con la Embajadora de Panamá ante el Reino Unido, S. E. Natalia Royo, para tratar algunos temas de internacionalización, intercambios estudiantiles y académicos, programas de movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores; entre otros.





La Universidad Tecnológica de Panamá, en la persona del Rector, Ing. Héctor Montemayor Ábrego, y S. E. Hideo Fukishima, Embajador de Japón en Panamá, se reunieron el 21 de marzo para intercambiar ideas y opiniones sobre los avances de los proyectos realizados con la Universidad de Chiba-Japón, en el área de agricultura en ambiente controlado y en intercambio académico.



Eje Estratégico No. 2. Relaciones Internacionales

Continuación eje estratégico No. 2





El 22 de marzo, la Ing. Aris Castillo, Directora de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá, hizo entrega a Emmy Arts, Directora de Relaciones Internacionales de la École Centrale Marseille del Centro Superior de Estudios de Ingeniería Francés, el acuerdo firmado de cooperación para la formación, investigación y movilidad.



El 24 de marzo el Vicedecano de Investigación, Postgrado y Extensión de la Facultad de Ingeniería Industrial, Dr. Humberto Álvarez, recibió la delegación Peruana formada por estudiantes, empresarios y un representante de la Cámara de Comercio Peruana-Panameña, mientras que la Licda. Jaqueline Barsallo, encargada de Movilidad Estudiantil de la Dirección de Relaciones Internacionales de la UTP, dictó una charla sobre temas de esta Casa de Estudios Superiores.



Eje Estratégico No. 3. Convenios





El 16 de marzo el Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, Ing. Héctor Montemayor Ábrego y el Magíster Ítalo Quezada, Presidente de la Cooperativa Salinera de Servicios Múltiples, firmaron un convenio de cooperación en áreas académicas, científicas y culturales.



La Universidad Tecnológica de Panamá, a través de su Rector, Ingeniero Héctor Montemayor Ábrego y la empresa Etern Latinoamérica y Supermap Co., firmaron, el 25 de marzo, un convenio marco de intercambio de conocimientos en las áreas científicas, tecnológicas y aplicación de los sistemas de información geográfica.



Eje Estratégico No. 3.







El 29 de marzo, el Rector de la UTP, Ing. Héctor Montemayor y el Presbítero de la Federación de Educación Católica de Panamá, firmaron el convenio de cooperación en el área científica, académica y cultural, contemplando la investigación y el desarrollo científico tecnológico y la investigación.



La Licda. Gloriela Del Río, Directora de la Lotería Nacional de Beneficencia y el Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, Ing. Héctor Montemayor Ábrego, firmaron un convenio de cooperación para efectuar intercambio de experiencias y el desarrollo de investigaciones científicas.



Eje Estratégico No. 4.

Gestión



De acuerdo a declaraciones del Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, del dinero que pague Minera Panamá al Estado Panameño por 375 millones de dólares, se instaurará un fondo de 25% para becas en el exterior para la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá. Asimismo indicó, que esta casa de estudios superiores asesorará y supervisará las obras, y preparará las especificaciones técnicas de los proyectos.





El Consejo Académico en su Reunión Ordinaria No. 03-2022, de marzo de 2022, deja sin efecto la resolución No. CACAD-R-02-2022, por medio del cual, se aprueban modalidades en que se dictarán las clases en el primer semestre 2022-2023, por lo cual, los estudiantes de tercer, cuarto y quinto año, que no tengan el esquema completo de covid-19, podrán asistir presencialmente, siempre que tomen las medidas sanitarias, uso de mascarillas, etc.



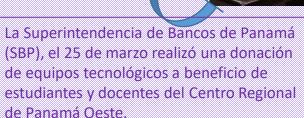
El 7 de marzo esta casa de estudios superiores realizó el acto de bienvenida a clases a los colaboradores de la institución que inician sus estudios en el Centro de Tele Educación.



El 21 de marzo se realizó el acto de bienvenida al año académico 2022, de forma presencial, con las palabras del Sr. Rector, Ing. Héctor Montemayor Ábrego.

El 22 de marzo el Comité Especial de Salud e Higiene Para la Prevención y Atención del Covid-19 de la UTP, publicaron la Guía de Bioseguridad para la prevención y control del Covid-19. El 25 de marzo el Ing. Héctor Montemayor, Rector; recibió de la Agencia Centroamericana de Acreditación de programas de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI), la certificación de Acreditación de la Licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica.









"LA PREVENCIÓN REDUCE RIESGOS Y FORTALECE LA TRANSPARENCIA".